

IV Premio de fotografía en Microbiología Federico Uruburu



La cuarta edición de este premio se fallará durante la celebración del XXII Congreso Nacional de Microbiología - SEM 2009.

Bases del concurso:

- Podrán participar todas las personas interesadas en el tema inscritas en el XXII Congreso Nacional de Microbiología de la SEM (Almería, septiembre de 2009).
- Las fotografías se ajustarán al formato 18x24 cm. La fotografía tendrá que presentarse sobre cartulina que le sobrepase 3 cm alrededor.
- Para entrar en el concurso el tema será inédito y tendrá que estar relacionado con la Microbiología.
- La fotografía se presentará bajo un pseudónimo en un sobre cerrado junto con otro con los datos del autor: nombre, apellidos, número del DNI, domicilio y teléfono de contacto.
- Cada autor podrá concursar con un máximo de 3 fotografías.
- Los originales deberán remitirse a la Secretaría del XXII Congreso Nacional de la SEM:

Secretaría del XXII Congreso de la SEM

Departamento de Biología Aplicada (Área de Microbiología)

Universidad de Almería

La Cañada de San Urbano

04120 Almería

- El plazo para la recepción de fotografías concluirá el día de la inauguración del XXII Congreso Nacional de Microbiología de la SEM (21 de septiembre).
- Se otorgará un único premio consistente en una cámara de fotos digital.
- Cada obra deberá llevar un título expreso, marcado en el pie de la fotografía, y una nota breve explicativa de su contenido, que no excederá de cincuenta palabras.
- Las obras presentadas a concurso quedarán expuestas durante el transcurso del XXII Congreso Nacional de Microbiología de la SEM.
- La elección de la obra galardonada se efectuará por votación popular entre los asistentes al XXII Congreso Nacional de Microbiología de la SEM. Durante su celebración, se comunicará debidamente a los congresistas el lugar y forma de realizar la votación.
- Las obras presentadas al concurso quedarán en propiedad de la Sociedad Española de Microbiología para su uso con fines divulgativos y siempre citando al autor.
- La organización exime su responsabilidad en cuanto al desperfecto o extravío de originales.
- La organización rechazará las obras que no cumplan los requisitos anteriormente expuestos.
- La participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.